



ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS CON LA DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL CRIMEN ORGANIZADO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 14 de junio de 2016 se reúnen conjuntamente las comisiones de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias con la de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado con la presencia de los siguientes parlamentarios:

PARTICIPANTES POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

LEGISLADOR	PAIS
1 Dip. Benita Díaz Pérez	BOLIVIA
2 Dip. Marcos Reátegui	BRASIL
3 Dip. Zé Carlos	BRASIL
4 Dip. José Alberto Alfaro J.	COSTA RICA
5 Sen. Gilmas S. Pisas C	URACAO
6 Sen. Eugéne Cleopa	CURACAO
7 Dip. Nicolás Monckeberg	CHILE
8 Asamb Virgilio Hernández	ECUADOR
9 Sen. Enrique Bacchetta	PARAGUAY
10 Dip. Pablo Abdala	URUGUAY
11 Dip. Oscar Groba	URUGUAY
12 Sen. Leona M. Marlin-Romero	SAN MARTIN
13 Sen. Lloyd J. Richardson	SAN MARTIN
14 Dip. Julio César Montoya	VENEZUELA
15 Dip. Guillermo A. Palacios	VENEZUELA

PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS

LEGISLADOR	PAIS
Dip. Edgar Mejía Aguilar	BOLIVIA
Dip. Marvin Atencio Delgado	COSTA RICA
Secretario de la Com. Derechos Humanos de Costa Rica	
Dip. Lázaro Barrero Medina	CUBA
Sen. Jaime Cordoba	CURACAO
Sen. Amerigo C.M.. Thode	CURACAO
Dip. Ricardo Rincón	CHILE
Asamb. Vethowen Chica Arevalo	ECUADOR

Dip.	Orquidea Minetti Primera Vicepresidenta	URUGUAY
Sen.	George C. Pantophlet	SAN MARTIN
Sen.	Johan Leonard	SAN MARTIN
Dip.	Marianela Fernández	VENEZUELA
Dip.	Juan Gerardo Guaido	VENEZUELA
	Suplente del Dip Luis Gérman Florido) Asistente Eduardo Ramírez)	VENEZUELA

AGENDA:

Ley Marco en Seguridad Ciudadana en relación a Trata de Personas. Presentado por la delegación de Bolivia

Nombramiento de un secretario relator

Inicio de la reunión.

1. La Presidenta encargada Diputada Orquidea Minetti de la República del Uruguay da por iniciada la sesión .
2. Se nombra por unanimidad como Secretario Relator al Asambleísta Vethowen Chica Arévalo de la República del Ecuador.

3. Ley Marco en Seguridad Ciudadana en relación a Trata de Personas. Presentado por la delegación de Bolivia

A continuación se inicia la discusión del análisis de la Ley Marco en Seguridad Ciudadana en Relación a Trata de Personas.

Pide la palabra el Diputado Oscar Groba de Uruguay quien hace un análisis general y pide que la ponente Diputada Benita Díaz haga una síntesis de los capítulos de la propuesta. A continuación el Diputado Lázaro Barrero de Cuba esboza que es importante tener criterios institucionales y de política pública de aplicación en los diferentes países para poder desarrollar de mejor forma una Ley Marco de esta naturaleza. En la misma forma el Diputado Pablo Abdala de la República Oriental de Uruguay señala que se tiene que clarificar conceptos y estructura una redacción que permita una contextualización de la redacción que permita desarrollar la norma desde un ámbito administrativo, penal y procedimental. El Diputado José Alberto Alfaro de Costa Rica comenta la reciente aplicación de la norma con relación al combate de la trata de personas y menciona estadísticas sobre procesados y el anhelo de las próximas sentencias, ofrece información sobre la experiencia costarricense. La diputada de la República Plurinacional de Bolivia Benita Díaz en su calidad de ponente de la Ley Marco y Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado menciona el trabajo de socialización y difusión de la Ley Marco y compara con la Legislación Nacional que se aplica en su país, además indica que el objetivo principal de su proyecto es el combate contra la Trata y Tráfico de personas y que al ser un documento borrador es necesario la construcción colectiva de todos los países que se encuentran representados en las dos Comisiones presentes; además, hace una explicación detallada de toda su propuesta. Luego de la ponencia de la Diputada , el Asambleísta de la República de Ecuador Vethowen Chica Arévalo, explica que el Proyecto de Ley es muy complejo pero que es necesario mejorar la redacción en los conceptos y dentro lo que constituye la hermenéutica jurídica y propone como moción que se forme una Sub-Comisión que recoja todos

los criterios de los representantes de los diferentes países que pondere una mejor redacción, teniendo el apoyo unánime se conforma esta Sub-comisión con la elección de la diputada Benita Díaz y la diputada Orquidea Minetti . El diputado Marvin Atencio Delgado de la República de Costa Rica comenta las experiencias de su país con relación a la aplicación de una Ley contra la Trata de Personas. El diputado Oscar Groba pondera los mecanismos y el trabajo que realizará la Sub-Comisión. Se propone además por unanimidad que las observaciones de los diferente países sea hasta el mes de julio de 2016 y se resuelva además desarrollar una próxima reunión de las dos Comisiones de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado para el mes de Agosto de 2016.

Dado en la Ciudad de Panamá a los catorce días del mes de junio de 2016.

PARTICIPANTES POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

1	Dip.	Benita Díaz Pérez	BOLIVIA
2	Dip.	Marcos Reátegui	BRASIL
3	Dip.	Zé Carlos	BRASIL
4	Dip.	José Alberto Alfaro J.	COSTA RICA
5	Sen.	Gilmas S. Pisas C	URACAO
6	Sen.	Eugéne Cleopa	CURACAO
7	Dip.	Nicolás Monckeberg	CHILE
8	Asamb	Virgilio Hernández	ECUADOR
9	Sen.	Enrique Bacchetta	PARAGUAY
10	Dip.	Pablo Abdala	URUGUAY
11	Dip.	Oscar Groba	URUGUAY
12	Sen.	Leona M. Marlin-Romero	SAN MARTIN
13	Sen.	Lloyd J. Richardson	SAN MARTIN
14	Dip.	Julio César Montoya	VENEZUELA
15	Dip.	Guillermo A. Palacios	VENEZUELA
16.	Dip.	Edgar Zambrano	VENEZUELA



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 14 de junio a las 14:00 se reúnen conjuntamente las comisiones de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias con la presencia de los siguientes parlamentarios:

PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS

1. Dip. Edgar Mejía Aguilar	BOLIVIA
2. Dip. Marvin Atencio Delgado	COSTA RICA
3. Dip. Lázaro Barrero Medina	CUBA
4. Sen. Jaime Cordoba	CURACAO
5. Sen. Amerigo C.M.. Thode	CURACAO
6. Dip. Ricardo Rincón	CHILE
7. Asamb. Vethowen Chica Arevalo	ECUADOR
8. Dip. Orquidea Minetti	URUGUAY
9. Sen. George C. Pantophlet	SAN MARTIN
10. Sen. Johan Leonard	SAN MARTIN
11. Dip. Marianela Fernández	VENEZUELA
12. Dip. Juan Gerardo Guaido	VENEZUELA
13. Suplente del Dip Luis Germán Florido) Asistente Eduardo Ramírez)	VENEZUELA

AGENDA

1. Ley Marco sobre los Defensores de los Derechos Humanos
2. Libertad de Expresión

1. Proyecto de los Defensores de los Derechos Humanos

La Diputada Marianela Fernández de Venezuela expuso que este proyecto de Ley Marco es fundamental para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 32 del Reglamento del Parlamento en cuanto a las competencias de las Comisiones, en este punto la Diputada Orquidea Minetti VicePresidenta, expuso que este Proyecto fue rechazado por la Directiva y devuelto a la Comisión a lo cual la diputada Fernández de Venezuela, explicó algunas de las observaciones que contiene el informe del Dr. Humberto Pelaéz y del Diputado Jaime Trobo, alegando que son defectos de forma que pudieran ser corregidos y presentados en la próxima sesión de la comisión en el próximo mes de Agosto.

El Diputado Ricardo Rincón de Chile propuso que a través de la Vicepresidencia nos suministraran a todos los diputados el informe completo del Dr. Pelaéz así como el Proyecto de Ley Marco sobre

los Defensores de los Derechos Humanos para proceder entonces a hacer los aportes y correcciones necesarias y así poder presentarlo el próximo mes de Agosto en la siguiente cita de la Comisión. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad y la Vicepresidencia se está avocando a solicitar los documentos antes señalado.

2. Libertad de Expresión

En este punto la Vice Presidenta Diputada Orquídea Minetti, expuso que el diputado Jaime Trobo de Uruguay propuso un encuentro en Costa Rica donde hubiesen expositores de diferentes países y con distintas visiones del tema, el cual no se realizó.

A este respecto la Diputada Marianela Fernández de Venezuela propuso se retomara la propuesta del encuentro debido a que este es un tema de una alta sensibilidad y que nos atañe a todos los países de Latinoamérica y del Caribe. Propuesta que fue aprobada por la Comisión y la Vice Presidenta Diputada Orquídea Minetti la elevó al seno de la Directiva e informó a los miembros de esta Comisión.

Dado en la ciudad de Panamá a los catorce días del mes de junio de 2016

- | | |
|---|------------|
| 1. Dip. Edgar Mejía Aguilar | BOLIVIA |
| 2. Dip. Marvin Atencio Delgado | COSTA RICA |
| 3. Dip. Lázaro Barrero Medina | CUBA |
| 4. Sen. Jaime Córdoba | CURACAO |
| 5. Sen. Amerigo C.M. Thode | CURACAO |
| 6. Dip. Ricardo Rincón | CHILE |
| 7. Asamb. Vethowen Chica Arevalo | ECUADOR |
| 8. Dip. Orquídea Minetti | URUGUAY |
| 9. Sen. George C. Pantophlet | SAN MARTIN |
| 10. Sen. Johan Leonard | SAN MARTIN |
| 11. Dip. Marianela Fernández | VENEZUELA |
| 12. Dip. Juan Gerardo Guaido | VENEZUELA |
| 13. Suplente del Dip Luis Germán Florido)
Asistente Eduardo Ramírez) | VENEZUELA |